

INMOBILIARIA SAN PATRICIO S.A.

INMOBILIARIA SAN PATRICIO HECHO ESENCIAL

Santiago, 24 de abril de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

REF.: Comunica acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones, debidamente facultado por la Junta Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria San Patricio S.A. (la “**Sociedad**”), vengo en informar a usted el siguiente hecho esencial:

Que, con esta fecha, 24 de abril de 2023, la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad adoptó los siguientes acuerdos principales:

1. Se aprobó el balance general y el estado de ganancias y pérdidas y demás estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2022, y las notas a dichos estados financieros y la memoria anual;
2. Se acordó el pago de un dividendo definitivo de \$770.176.110, equivalente a la suma de \$0,135445173079864 por acción. Este monto total corresponde al 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, que alcanzó la suma de \$2.567.253.700. Asimismo, se acordó el pago de dividendos adicionales durante el ejercicio 2023, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2022, sin necesidad de convocar a una junta de accionistas para ello, facultándose al Directorio de la Sociedad para que, en las oportunidades que estime pertinente, proceda a tal distribución de dividendos;
3. Se aprobó la política de dividendos de la Sociedad, estableciéndose la distribución de dividendos anuales, de a lo menos un 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Previamente se deben haber absorbido las pérdidas acumuladas;
4. Se designó a los nuevos integrantes del Directorio de la Sociedad;

5. Se fijó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2023, estableciéndose que los directores no recibirán remuneraciones o dietas de ningún tipo que les corresponda en su calidad de tales;
6. Se designó como auditores externos para el ejercicio 2023, a la firma EY;
7. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas efectuadas por la Sociedad;
8. Se dio cuenta sobre los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2022; y
9. Se designó al diario electrónico "El Líbero" para publicaciones legales.

Sin otro particular, le saluda atentamente

DocuSigned by:



173B436AC5B7455

Emmanuel Román Catafau
Gerente General
Inmobiliaria San Patricio S.A.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores